

cuenta pesetas importe de la subvención acordada para los misioneros que componen la banda municipal.

Que se abone al Profesor de la banda municipal, la cantidad de mil pesetas importe de la cuenta del material y adquisición de instrumentos para la expresada banda.

Que se abone noventa y una pesetas veinticinco céntimos a los herederos de D. Tomas Guija da por el alquiler de la casa que ocupa el puesto de la guardia Civil.

Que se abone a D. Juan Bautista Martner la cantidad de quinientas pesetas como resto del importe del hilo adquirido para la instalación de la línea telefónica.

Que se abone la cantidad de quinientas pesetas importe de los socorros domiciliarios facilitados a enfermos pobres en el actual ejercicio, según relaciones.

Que se abone la cantidad de cuatro pesetas por socorros facilitados a dos hermanos de la Caridad de Murcia.

Que se abone al depositario de fondos municipales la cantidad de ciento sesenta y siete pesetas importe de la cuenta del inmovilario y efectos adquiridos para esta casa durante

Que se abone al Secretario de este Ayuntamiento la cantidad de ochenta y una pesetas diez y ocho céntimos importe de la cuenta de filiaciones, notificación y papel invertido en las operaciones del último recuento.

Que se abone a los escribientes temporeros, D. Ramon Aguilera Sander, ciento seis pesetas ochenta y cinco céntimos por setenta y un días de trabajo en Secretaría; a don Cesáreo Soriano Pizar, setenta y seis pesetas cincuenta céntimos por cincuenta y un días de dicho trabajo; a D. José Soriano Martner, noventa pesetas por se